



ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROYECTO	:	REMDELACION Y ACONDICIONAMIENTO NORMATIVO PARA R.O.
LICITACION	:	N° 010-2019
ESTABLECIMIENTO:		SALA CUNA MIS PRIMEROS PASITOS
DIRECCION	:	CALLE BARROS ARANA N°455, COMUNA DE TIL TIL
REGIÓN	:	METROPOLITANA
FECHA	:	MAYO 2019

A.1.- Aspectos generales

Las obras a que se refieren las presentes especificaciones técnicas, comprenden la ejecución total del Proyecto que se entrega, incluyendo todas las partidas especificadas o graficadas en los planos de obra.

Las obras en referencia, se ejecutarán en todas sus partes en conformidad con el arte de la buena construcción, los Reglamentos de las Empresas de Servicios Públicos, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), Normativa indicada por la Seremi de Salud referente a recintos educacionales, Ordenanzas Locales, Normas CH- INN, las presentes Especificaciones Técnicas y con los planos de Arquitectura, y la Empresa Constructora deberá cumplir en todos sus capítulos, tanto en cuanto a calidad y características de materiales como de la mano de obra y de la ejecución.

Se deberá tener en obra un plan de seguridad y evacuación para caso de emergencia, donde se indique de manera clara el itinerario a seguir en caso de evacuación, al igual que un listado de números de teléfono de emergencia donde que cualquier trabajador pueda contactar de manera inmediata en caso de necesidad. Será responsabilidad del contratista que todos y cada uno de los trabajadores tengan conocimiento de la existencia del plan, y tengan acceso a una copia del mismo.

A.2.- Libro de Obra

Será obligación del contratista, proveer de un Libro de Obra; manifold de hojas numeradas en triplicado autocopiativo, en el cual el ITO y el Contratista, efectuarán las anotaciones relacionadas a: Consultas, Modificaciones y Compromisos que se tomen, y todas aquellas que tengan directa relación con la obra y sus respectivas funciones. Una copia quedará para el ITO, otra para el Contratista y la última para la Obra. El Libro de Obra deberá contemplar lo establecido en art.1.2.7. OGUC. y modificaciones posteriores. Además, de acuerdo con la conveniencia, se podrá utilizar un segundo libro, llamado de "Comunicaciones".

A.3.- Productos y Materiales

Todos los materiales que ingresen a la obra, serán de primera calidad en su especie, sin uso anterior y contarán con el V°B° de la Inspección Técnica de Obras, la que podrá solicitar las debidas certificaciones en caso de alguna duda por su calidad. El aprovisionamiento, traslado y almacenamiento de los materiales de la obra, se ajustará a lo indicado en las respectivas Normas I.N.N.; las marcas que aparezcan especificadas son antecedentes de referencia, salvo casos expresos.

Es obligatoria la entrega de catálogos técnicos, ensayos y certificados de calidad otorgados por organismos independientes nacionales, para cada producto o material, cuya procedencia no sea reconocida.

El ITO solicitará al contratista todas las certificaciones de los fabricantes o proveedores debidamente autorizados, explicitando que los materiales, productos, artefactos, equipos, accesorios, etc., cumplen con los requisitos mínimos establecidos en las Especificaciones Técnicas ó planos respectivos.

En función del tiempo de ejecución estimado para estos trabajos, el contratista deberá prever con anticipación los productos que requieran un stock o importación para su provisión. No se permitirán aumentos de plazos por partidas ofertadas que el contratista no provea por externos.

A.5.- Sustitución o modificación de materiales

La descripción de todos los productos y materiales que se vayan a colocar en la Obra, están descritos en las presentes EE.TT. de Arquitectura y en las de Especialidades y/o en los planos.

En general, no se permitirá cambios en los materiales, salvo cuando se demuestre su inexistencia en el mercado o su inaplicabilidad en obra.

Cualquier modificación en obra a estas Especificaciones Técnicas, al plano de Arquitectura o al diseño existente deberá ser aprobada por la Inspección Técnica de la Obra (ITO), quien tiene la facultad de aprobar o rechazar las eventuales modificaciones.

A.6.- Leyes, ordenanzas y seguros

Se dará cumplimiento a todas las disposiciones legales sobre accidentes del trabajo, medicina preventiva y curativa, como asimismo a las obligaciones tributarias, retenciones judiciales y demás obligaciones previsionales, laborales y asistenciales respecto del personal que ocupe en los trabajos materia del correspondiente contrato del que formarán parte las presentes especificaciones.

Se cumplirá con las normas y Leyes atinentes a la seguridad laboral, Ley Nº 16.744 (establece Normas sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales), con sus Decretos y Reglamentos afines, D.S. Nº 101 Aprueba Reglamento para la aplicación de la Ley Nº 16.744; D.S. 109, Aprueba Reglamento para la Calificación y Evaluación de los Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales: D.S. Nº40, Aprueba Reglamento sobre Prevención de Riesgos Profesionales; D.S. Nº594, Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los lugares de trabajo; D.S. Nº 18 Certificación de Calidad de Elementos de Protección Personal contra riesgos ocupacionales; Código del Trabajo; Ley 19.300 , Bases Generales del Medio Ambiente; Ley Nº20.123 de Subcontratación; Ley Nº20.096, Protección de la Capa de Ozono y las que se encuentren vigentes en el País, así como las que se emitan durante el período del contrato. Asimismo el proponente se comprometerá a cumplir con la normativa interna de Fundación Integra en materias de seguridad laboral, y fundamentalmente con el Reglamento de Prevención de Riesgos para Subcontratistas.

0.1 - INSTALACIÓN DE FAENAS

Se consulta la construcción provisoria de Circuito Independiente Eléctrico con su respectivo Tablero de Seguridad, teniendo especial cuidado con las tomas de corriente que se utilicen para el funcionamiento de equipos y herramientas.

No se utilizaran extensiones eléctricas que presente fallas o esté en malas condiciones la protección plástica, no se aceptaran uniones deficientes del cableado.

Se cuidara que las extensiones eléctricas no estén en contacto directo con zonas húmedas y agua, ya que estas situaciones pueden electrificar sectores de trabajo y áreas de transito de personal.

Se consulta la construcción provisoria de red independiente de agua potable desde el MAP para abastecer los requerimientos de las faenas y trabajadores, para no interferir o alterar el abastecimiento normal del servicio del Jardín Infantil.

0.2 Cierros provisionales y medidas de protección

Sectorizadas las obras de intervención, estas se cercarán mediante cierros llenos. Se sugiere Placas de madera aglomerada (OSB) o terciado, con bastidores de madera de pino de 2"x2", de altura de 2.40 m. Deben ser firmes y resguardar en todo momento la seguridad e integridad física de las personas.

Los cierros del presente apartado se utilizarán para el cierre de las áreas de faena o Instalaciones de Faena que no requieran una aislación especial para control de polvo, ruido u otros factores molestos o que puedan interferir con el normal funcionamiento del J.I.-Sala Cuna. Para la separación de áreas de polvo, ruido y otras condiciones de interferencia con recintos en funcionamiento del J.I.-Sala Cuna, se deberán considerar cierros herméticos.

Se exige el uso permanente de elementos de protección personal, así mismo, el uso de maquinaria y/o elementos debidamente certificados para la prevención de accidentes del trabajo. Andamios en buen estado, herramientas certificadas y en correcto funcionamiento, alargadores sin cables desnudos, etc. además de lo descrito en el artículo 184 del código del trabajo, la ley 16.744 y la normativa atinente al tema.

En obras de rehabilitación o reforma, en las que se mantengan en funcionamiento otras áreas o sectores del J.I.-Sala Cuna, donde las personas ubicadas en esas áreas puedan ser afectadas por la contaminación, polvo en suspensión, etc., se considerarán medidas de protección contra la contaminación que garanticen la reducción al mínimo posible de dicha afección.

Malla de protección contra polvo: Para mantener controlada la diseminación de partículas de polvo desde el área de las faenas hacia otros sectores del J.I. Sala-Cuna, el contratista deberá considerar la provisión e instalación de malla de protección tipo raschel, la cual deberá rodear por completo el área de ejecución de la obra, tanto vertical como horizontalmente, formando un espacio cerrado que contendrá a toda faena de construcción. Dicha malla deberá ser instalada en soportes de madera o tensores de alambre galvanizado según lo permitan las condiciones presentes en terreno.

Cubre pisos Trampa de Polvo: En los sectores de ingreso y salida de la obra, o en ingreso y salida de bodegas de materiales, el contratista deberá considerar la provisión de cubre pisos, alfombras o similares, a modo de trampa de polvo. Estos cubre pisos deberán mantenerse húmedos, de manera que retengan eficientemente suciedad o polvo que se transporte en carretillas o calzado del personal de la obra, y deberán tener un largo tal que permitan dar 3 pasos en ellos durante el traspaso de un área a la otra.

Protección para traslado de materiales y escombros: En todo traslado de materiales o escombros, especialmente en aquellos en que por las condiciones del terreno sea imposible evitar el paso por áreas en funcionamiento del J.I.- Sala Cuna, el contratista deberá contemplar métodos de protección que contengan herméticamente el material trasladado.

Para esto será necesario que los materiales sean envueltos con materiales plásticos impermeables, incluyendo a su medio de transporte (vehículos, carros, carretillas, transporte manual, etc.), y fijados de forma segura a través de cintas o cuerdas.

Todas las medidas descritas en este apartado, deberán ser ejecutadas según lo permitan las condiciones presentes en el terreno. Cualquier modificación a ellas por dificultad en su ejecución u otras razones, deberá ser propuesta por el contratista durante el desarrollo de las obras. Estas propuestas serán sometidas a evaluación del ITO, y deberán contar con su aprobación, previo a su ejecución. Toda medida complementaria o alternativa propuesta por el contratista deberá velar por el cumplimiento del control y mitigación de interferencias al normal funcionamiento del J.I.-Sala Cuna.

Desmontaje de Puertas

Se considera el retiro de puertas existentes, según indicación de planos correspondientes. Se deberá cuidar de no interferir en el normal funcionamiento y circulación del personal en los pasillos que colindan con dichas puertas. El retiro y disposición final del material retirado corresponderá al contratista. Deberá siempre depositar los escombros en vertedero autorizado.

1.- MODIFICACION ACCESO SALA DE ACTIVIDADES

1.1 *Ensanche de vano para acceso sala / demolición muro.*

Se demuele parte de muro de albañilería costado ingreso sala de actividades en 1.44 m² aprox. Se debe asegurar que el vano resultante quede debidamente estructurado y terminado para extender tabique divisorio. También todas las áreas y sectores intervenidos que queden descubiertos, tienen que ser repuestos con la misma materialidad y terminación, ya sea muro, piso o cielo.

1.2 *Estructura metalcon para puerta de acceso.*

Estructura en base a perfiles verticales y horizontales de tipo metalcon. Acero galvanizado de 0,5 mm. Está compuesto por estructura de perfiles tabigal con montantes de 60 x 40 mm y canales normales de 61 x 20 mm. El sistema consulta TIPO ESTRUCTURALES. En los lugares que sea necesario colgar o afirmar artefactos u otros elementos se colocarán travesaños de madera de dimensión adecuada en el interior, entre montantes, atornillados a ellos.

Los elementos verticales quedarán anclados en los dos extremos, superior a elementos estructurales e inferior a sobre cimientado de hormigón.

La construcción se lleva a cabo mediante la instalación de Soleras inferiores (Perfiles U), fijadas horizontalmente al piso o radier, y Pies derechos (perfiles C), colocados en forma vertical. Sobre los pies derechos se instalan soleras superiores, las cuales, en conjunto con piezas y uniones especiales, pernos y sistemas de anclaje, conforman las estructuras.

La distancia máxima entre montantes será indicada por el fabricante según la altura, y en ningún caso será superior a 40 cm.

Las estructuras pueden ser armadas en el piso, levantadas, aplomadas y puestas en su posición final, o armadas in situ.

Los tabiques que deban soportar cargas por empotramiento de muebles o artefactos especiales, se reforzarán interiormente con piezas de madera de pino tratado de 2 a 5", según el caso para obtener la solidez necesaria y para recibir los tornillos de empotramiento. El contratista deberá estudiar cada caso y resolverlo con los elementos necesarios ya que será de su responsabilidad exclusiva obtener la resistencia necesaria.

Todos los tabiques deberán considerar aislación termo acústica en su interior, según se indica en las presentes especificaciones. Dicha aislación consistirá en aislación tipo Lana de vidrio Aislanglass 50 mm.

Para estructura perimetral exterior de acero galvanizado se instalará papel fieltro 15 libras corcheteado en toda la superficie, con traslapes mínimos de 10 cm, el cual irá sobre la placa de OSB de 11.1 mm. Éstas se instalarán sobre la cara exterior del tabique o estructura. Su colocación se ejecutará de acuerdo a las instrucciones dadas por el fabricante, con utilización de tornillos autorroscantes.

El revestimiento interior de los tabiques de recintos secos que será en base a plancha de volcánita st de borde rebajado de 15mm. Se fijan a la estructura mediante tornillos autoperforantes, cabeza plana ranura Philips de 1", 1½, 15/8".

Los anclajes y pernos de sujeción estarán dados según proyecto de cálculo, sin embargo se recomienda como mínimo el uso de pernos de acero de 12 mm de diámetro, 250 mm de largo, con gancho de 50 mm. y supe de refuerzo del mismo perfil de los pie derecho, el que actúa de golilla atiesadora. Dichos anclajes deben ir a un espacio nunca mayor a 30 cm.

Terminación con lámina de borde junta invisible, apta para recibir retape y pintura. La junta invisible se ejecutará estrictamente con los materiales indicados por el fabricante. Se reforzarán las esquinas y cruces con chapas perforadas de acuerdo a las técnicas de fijación y montaje que el sistema de referencia utiliza.

Para toda la tabiquería, se solicitan esquineros metálicos 30 x 30 mm ranurados.

Para toda la tabiquería, interior y perimetral, se considera Aislación tipo Lana de vidrio Aislanglass 50 mm, el cual debe quedar traslapado 10 cm. de acuerdo a manual de zonificación térmica. Se podrá utilizar lana mineral que cumpla con la reglamentación térmica.

1.3.- Marco y puerta con mirilla acceso Sala Actividades.

La puerta de madera atablerada de 90 cms de ancho y a lo menos 200 cms de altura, se elabora con una mirilla lateral de 20x90 cms en la mitad superior costado derecho, incluye vidrio laminado de espesor según la norma técnica correspondiente, en ningún caso inferior a 6 mm. Los vidrios se fijarán con moldura cuarto rodón de pino finger, de 30x30mm o similar en todo el contorno del vano. Se deberá considerar para el vidrio film anti vandálico tipo 3M o similar.

Se debe considerar en todas las puertas:

Marcos de madera_ Serán del tipo Pino finger-joint de 40 x 70 o similar, la fijación o la unión del marco a los muros o tabiques de albañilería se harán mediante tornillos de acero de 2 ½" x 10 de cabeza plana, colocando 4 por pierna y 2 por dintel. Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada. Se comprobará la nivelación del dintel y la aplomadura de las piernas mediante nivel y plomo.

Cerradura_ Cerradura embutida de acero inoxidable, PESTILLO/RANURA (Pestillo al interior del recinto), marca Scanavinni, similar o superior.

Manilla_ Manilla de acero inoxidable tubular, art. 960 U, marca Scanavini.

Celosía_ Se deberá proveer una celosía en la parte inferior de la puerta de 10 x 60cm. de aluminio, marca Jonas, que quede embutida al interior de la puerta y debidamente reforzada para evitar roturas de ésta, de acuerdo a detalle de arquitectura.

Tope_ Tope de goma o plástico esféricos De DVP, similar o superior. Irá perfectamente afianzado a piso. Será de color blanco. En casos que dicho tope no sea adecuado deberá hacerse tope especial que cumpla dicha función con eficiencia y seguridad. Debe estar ubicado a no menos del último tercio de cada hoja.

Peinazo_ Peinazo de acero inoxidable de 2 mm espesor, DULOX, hasta una altura de 30 cm., atornillada a placa. Cantos redondeados.

Cerrojo de Seguridad:_ Según art.4004, se deberá proveer de cerrojo de acero inoxidable, marca Scanavini, ubicado a 1,60 m. de altura.

Pestillo por el exterior_ Debe llevar fijación mediante gancho a muro, se deberá usar la forma de anclaje más apropiada de acuerdo a tipo de muro existente.

Bisagras_ Se consultan 3 bisagras de 3 ½ x 3 ½", acabado acero inoxidable

1.4.- Ventana lateral acceso.

Se prevé una ventana lateral de 47 cms de ancho por la altura del vano, esta se estructura en madera con tres espacios de vidrio fijo según diseño. Debe considerar vidrios laminado de espesor según la norma técnica correspondiente, en ningún caso inferior a 6 mm. Los vidrios se fijarán con moldura cuarto rodón de pino finger, de 30x30mm o similar en todo el contorno del vano. Se deberá considerar para el vidrio film anti vandálico tipo 3M o similar.

1.5.- Closet lateral acceso

En el nicho entre muro y estructura de metalcom, construye un closet con planchas de melanina blanca con repisas altas y doble puerta abatible hacia el exterior, este debe contempla una hoja con cierre fijo y la otra con cerradura, según diseño.

1.6.- Retiro de puerta existente y modificación de vano

Se contempla el retiro de la puerta y marco de puerta existente, este debe ser ejecutado con sumo cuidado para evitar la deformación del vano. Para otorgarle en ancho de vano requerido, se interviene el muro lateral eliminando franja de albañilería, se debe dejar el perímetro del vano modificado con una terminación optima para recibir nuevo marco de puerta.

1.7.- Marco puerta con mirilla y puerta acceso 90 cms.

La puerta de madera atablerada de 90 cms de ancho y a lo menos 200 cms de altura, se elabora con una mirilla lateral de 20x90 cms en la mitad superior costado derecho, incluye vidrio laminado de espesor según la norma técnica correspondiente, en ningún caso inferior a 6 mm. Los vidrios se fijarán con moldura cuarto rodón de pino finger, de 30x30mm o similar en todo el contorno del vano. Se deberá considerar para el vidrio film anti vandálico tipo 3M o similar.

Se debe considerar en todas las puertas:

Marcos de madera_ Serán del tipo Pino finger-joint de 40 x 70 o similar, la fijación o la unión del marco a los muros o tabiques de albañilería se harán mediante tornillos de acero de 2 ½" x 10 de cabeza plana, colocando 4 por pierna y 2 por dintel. Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada. Se comprobará la nivelación del dintel y la aplomadura de las piernas mediante nivel y plomo.

Cerradura_ Cerradura embutida de acero inoxidable, PESTILLO/RANURA (Pestillo al interior del recinto), marca Scanavinni, similar o superior.

Manilla_ Manilla de acero inoxidable tubular, art. 960 U, marca Scanavini.

Celosía_ Se deberá proveer una celosía en la parte inferior de la puerta de 10 x 60cm. de aluminio, marca Jonas, que quede embutida al interior de la puerta y debidamente reforzada para evitar roturas de ésta, de acuerdo a detalle de arquitectura.

Tope_ Tope de goma o plástico esféricos De DVP, similar o superior. Irá perfectamente afianzado a piso. Será de color blanco. En casos que dicho tope no sea adecuado deberá hacerse tope especial que cumpla dicha función con eficiencia y seguridad. Debe estar ubicado a no menos del último tercio de cada hoja.

Peinazo_ Peinazo de acero inoxidable de 2 mm espesor, DULOX, hasta una altura de 30 cm., atornillada a placa. Cantos redondeados.

Cerrojo de Seguridad:_ Según art.4004, se deberá proveer de cerrojo de acero inoxidable, marca Scanavini, ubicado a 1,60 m. de altura.

Pestillo por el exterior_ Debe llevar fijación mediante gancho a muro, se deberá usar la forma de anclaje más apropiada de acuerdo a tipo de muro existente.

Bisagras_ Se consultan 3 bisagras de 3 ½ x 3 ½", acabado acero inoxidable.

1.8.- Protección Antipinzante Puertas Sala

En todas las puertas de salas de actividades (Salas Cuna, Salas de Párvulos, Salas Muda acceso interior), se considera la instalación de burlete antipinzamiento:

Consiste en dos guías de aluminio lacado en blanco, con PVC flexible y transparente que evita que se puedan introducir los dedos en el espacio entre la puerta y el marco.

La altura estándar 130 cm para las todas las puertas, y habrá que dejar la holgura suficiente para facilitar su funcionamiento, dependiendo si las puertas abren 180º ó 90º. Las guías de aluminio deberán ser atornilladas al marco y puerta.



Se instalarán, en cada extremo del PVC flexible, dos perfiles L de aluminio blanco 20x20 mm, uno sobre el otro, y con el PCV en medio. El aluminio irá atollado a la puerta-marco, y se emplearán remaches para sujetar el PVC flexible al sándwich de perfiles de aluminio.

2.- ENSANCHE PASILLO PARA ACCESIBILIDAD

2.1.- Ensanche vano para accesibilidad pasillo oficina

Se demuele parte de muro de albañilería costado ingreso sala de actividades en 1.30 m2 aprox. Se debe asegurar que el vano resultante quede debidamente estructurado y terminado para extender tabique divisorio.

2.2.- Reparación piso,muro y cielo /terminación.

Todas las áreas y sectores intervenidos que queden descubiertos, tienen que ser repuestos con la misma materialidad y terminación, ya sea muro, piso o cielo.

3.- ESTRUCTURA TABIQUE DIVISORIO OFICINA

3.1.- Estructura metalcom para tabique divisorio

Estructura en base a perfiles verticales y horizontales de tipo metalcon. Acero galvanizado de 0,5 mm. Está compuesto por estructura de perfiles tabigal con montantes de 60 x 40 mm y canales normales de 61 x 20 mm. El sistema consulta TIPO ESTRUCTURALES. En los lugares que sea necesario colgar o afirmar artefactos u otros elementos se colocarán travesaños de madera de dimensión adecuada en el interior, entre montantes, atornillados a ellos.

Los elementos verticales quedarán anclados en los dos extremos, superior a elementos estructurales e inferior a sobre cimientado de hormigón.

La construcción se lleva a cabo mediante la instalación de Soleras inferiores (Perfiles U), fijadas horizontalmente al piso o radier, y Pies derechos (perfiles C), colocados en forma vertical. Sobre los pies derechos se instalan soleras superiores, las cuales, en conjunto con piezas y uniones especiales, pernos y sistemas de anclaje, conforman las estructuras.

La distancia máxima entre montantes será indicada por el fabricante según la altura, y en ningún caso será superior a 40 cm.

Las estructuras pueden ser armadas en el piso, levantadas, aplomadas y puestas en su posición final, o armadas in situ.

Los tabiques que deban soportar cargas por empotramiento de muebles o artefactos especiales, se reforzarán interiormente con piezas de madera de pino tratado de 2 a 5", según el caso para obtener la solidez necesaria y para recibir los tornillos de empotramiento. El contratista deberá estudiar cada caso y resolverlo con los elementos necesarios ya que será de su responsabilidad exclusiva obtener la resistencia necesaria.

Todos los tabiques deberán considerar aislación termo acústica en su interior, según se indica en las presentes especificaciones. Dicha aislación consistirá en aislación tipo Lana de vidrio Aislanglass 50 mm.

Para estructura perimetral exterior de acero galvanizado se instalará papel fieltro 15 libras corcheteado en toda la superficie, con traslapes mínimos de 10 cm, el cual irá sobre la placa de OSB de 11.1 mm. Éstas se instalarán sobre la cara exterior del tabique o estructura. Su colocación se ejecutará de acuerdo a las instrucciones dadas por el fabricante, con utilización de tornillos autorroscantes.

El revestimiento interior de los tabiques de recintos secos que será en base a plancha de volcánita st de borde rebajado de 15mm. Se fijan a la estructura mediante tornillos autoperforantes, cabeza plana ranura Philips de 1", 1½, 15/8".

Los anclajes y pernos de sujeción estarán dados según proyecto de cálculo, sin embargo se recomienda como mínimo el uso de pernos de acero de 12 mm de diámetro, 250 mm de largo, con gancho de 50 mm. y supe de refuerzo del mismo perfil de los pie derecho, el que actúa de golilla atiesadora. Dichos anclajes deben ir a un espacio nunca mayor a 30 cm.

Terminación con lámina de borde junta invisible, apta para recibir retape y pintura. La junta invisible se ejecutará estrictamente con los materiales indicados por el fabricante . Se reforzarán las esquinas y cruces con chapas perforadas de acuerdo a las técnicas de fijación y montaje que el sistema de referencia utiliza.

Para toda la tabiquería, se solicitan esquineros metálicos 30 x 30 mm ranurados.

Para toda la tabiquería, interior y perimetral, se considera Aislación tipo Lana de vidrio Aislanglass 50 mm, el cual debe quedar traslapado 10 cm. de acuerdo a manual de zonificación térmica. Se podrá utilizar lana mineral que cumpla con la reglamentación térmica.

3.2.- Marco y puerta con mirilla

La puerta de madera atablerada de 90 cms de ancho y a lo menos 200 cms de altura, se elabora con una mirilla lateral de 20x90 cms en la mitad superior costado derecho, incluye vidrio laminado de espesor según la norma técnica correspondiente, en ningún caso inferior a 6 mm. Los vidrios se fijarán con moldura cuarto rodón de pino finger, de 30x30mm o similar en todo el contorno del vano. Se deberá considerar para el vidrio

film anti vandálico tipo 3M o similar.
Se debe considerar en todas las puertas:

Marcos de madera_ Serán del tipo Pino finger-joint de 40 x 70 o similar, la fijación o la unión del marco a los muros o tabiques de albañilería se harán mediante tornillos de acero de 2 ½" x 10 de cabeza plana, colocando 4 por pierna y 2 por dintel. Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada. Se comprobará la nivelación del dintel y la aplomadura de las piernas mediante nivel y plomo.

Cerradura_ Cerradura embutida de acero inoxidable, PESTILLO/RANURA (Pestillo al interior del recinto), marca Scanavinni, similar o superior.

Manilla_ Manilla de acero inoxidable tubular, art. 960 U, marca Scanavini.

Celosía_ Se deberá proveer una celosía en la parte inferior de la puerta de 10 x 60cm. de aluminio, marca Jonas, que quede embutida al interior de la puerta y debidamente reforzada para evitar roturas de ésta, de acuerdo a detalle de arquitectura.

Tope_ Tope de goma o plástico esféricos De DVP, similar o superior. Irá perfectamente afianzado a piso. Será de color blanco. En casos que dicho tope no sea adecuado deberá hacerse tope especial que cumpla dicha función con eficiencia y seguridad. Debe estar ubicado a no menos del último tercio de cada hoja.

Peinazo_ Peinazo de acero inoxidable de 2 mm espesor, DULOX, hasta una altura de 30 cm., atornillada a placa. Cantos redondeados.

Cerrojo de Seguridad_ Según art.4004, se deberá proveer de cerrojo de acero inoxidable, marca Scanavini, ubicado a 1,60 m. de altura.

Pestillo por el exterior_ Debe llevar fijación mediante gancho a muro, se deberá usar la forma de anclaje más apropiada de acuerdo a tipo de muro existente.

Bisagras_ Se consultan 3 bisagras de 3 ½ x 3 ½", acabado acero inoxidable

3.3.- Ventana lateral acceso oficina.

Se prevé una ventana lateral de 47 cms de ancho por la altura del vano, esta se estructura en madera con tres espacios de vidrio fijo según diseño. Debe considerar vidrios laminado de espesor según la norma técnica correspondiente, en ningún caso inferior a 6 mm. Los vidrios se fijarán con moldura cuarto rodón de pino finger, de 30x30mm o similar en todo el contorno del vano. Se deberá considerar para el vidrio film anti vandálico tipo 3M o similar.

3.4.- Retiro de puerta existente y modificación de vano

Se contempla el retiro de la puerta y marco de puerta existente, este debe ser ejecutado con sumo cuidado para evitar la deformación del vano. Para otorgarle en ancho de vano requerido, se interviene el muro lateral eliminando franja de albañilería, se debe dejar el perímetro del vano modificado con una terminación optima para recibir nuevo marco de puerta.

3.5.- Marco puerta con mirilla y puerta acceso 90 cms.

La puerta de madera atablerada de 90 cms de ancho y a lo menos 200 cms de altura, se elabora con una mirilla lateral de 20x90 cms en la mitad superior costado derecho, incluye vidrio laminado de espesor según la norma técnica correspondiente, en ningún caso inferior a 6 mm. Los vidrios se fijarán con moldura cuarto rodón de pino finger, de 30x30mm o similar en todo el contorno del vano. Se deberá considerar para el vidrio film anti vandálico tipo 3M o similar.

Se debe considerar en todas las puertas:

Marcos de madera_ Serán del tipo Pino finger-joint de 40 x 70 o similar, la fijación o la unión del marco a los muros o tabiques de albañilería se harán mediante tornillos de acero de 2 ½" x 10 de cabeza plana, colocando 4 por pierna y 2 por dintel. Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada. Se comprobará la nivelación del dintel y la aplomadura de las piernas mediante nivel y plomo.

Cerradura_ Cerradura embutida de acero inoxidable, PESTILLO/RANURA (Pestillo al interior del recinto), marca Scanavinni, similar o superior.

Manilla_ Manilla de acero inoxidable tubular, art. 960 U, marca Scanavini.

Celosía_ Se deberá proveer una celosía en la parte inferior de la puerta de 10 x 60cm. de aluminio, marca Jonas, que quede embutida al interior de la puerta y debidamente reforzada para evitar roturas de ésta, de acuerdo a detalle de arquitectura.

Tope_ Tope de goma o plástico esféricos De DVP, similar o superior. Irá perfectamente afianzado a piso. Será de color blanco. En casos que dicho tope no sea adecuado deberá hacerse tope especial que cumpla dicha función con eficiencia y seguridad. Debe estar ubicado a no menos del último tercio de cada hoja.

Peinazo_ Peinazo de acero inoxidable de 2 mm espesor, DULOX, hasta una altura de 30 cm., atornillada a placa. Cantos redondeados.

Cerrojo de Seguridad:_ Según art.4004, se deberá proveer de cerrojo de acero inoxidable, marca Scanavini, ubicado a 1,60 m. de altura.

Pestillo por el exterior_ Debe llevar fijación mediante gancho a muro, se deberá usar la forma de anclaje más apropiada de acuerdo a tipo de muro existente.

Bisagras_ Se consultan 3 bisagras de 3 ½ x 3 ½", acabado acero inoxidable

4.- CIERRO LATERAL Y BARANDAS EN VIA ACCESIBLE

4.1.- Provisión e instalación de barandas 1.10 m altura

Según diseño de paños existente de barandas, con bastidores de perfiles de fe y malla Acma en su interior, se debe proveer e instalar baranda en 5,20 m de extensión a lo largo del pasillo conexión con Estacionamiento Discapacitados.

4.2.- Desplazamiento e instalación de puerta reja

Se debe desplazar puerta existente para el cierre del área de estacionamientos, esta debe ser retirada con el cuidado de mantener la estructura y bisagras intactas. De ser requerido deberá proveer de nuevas bisagras y pestillo para la operatividad de la puerta.

5.- COMPLEMENTACION RAMPA INTERIOR

5.1.- Instalación pasamanos doble a los costados de rampa.

Deberá proveer pasamanos doble a lo largo de la rampa, según diseño y altura normativa. Esta será de perfiles redondo de 50mm superior y 35mm inferior en aluminio. Se debe contemplar todas las fijaciones necesarias para la estabilidad de los pasamanos, como también las tapas y detalles de instalación.

5.2.- Aplicación de huinchas antideslizante cada 20cms.

Se debe considerar huinchas antideslizantes 3M Safety Walk 5 cms , color AMARILLO para la superficie de la rampa, las cuales deben ser instaladas perpendicular al desarrollo de la rampa cada 15cms.

5.3.- Modificación % pendiente rampa

Se debe intervenir la estructura de la rampa para que en su configuración responda al diseño según plano, otorgando el desarrollo y la pendiente dispuesta. Se debe considerar una superficie de terminación afinada, lista para recibir pintura.

6.- PAVIMENTO DE SEGURIDAD Y SEÑALÉTICA

6.1.- Instalación señalética de seguridad.

Conjunto de carteles de plástico para ser ubicados en los puntos determinados por normativa (RD 485/1997, art. 4.1) y supervisados por el Prevencionista de Riesgos. También comprende la demarcación de líneas amarillas al inicio y termino de rampas, bordes con desniveles y zonas de alerta. La franja de accesibilidad se demarcará con líneas azules a los costados de 10cms. de ancho.

7.- ASEO Y ENTREGA FINAL

7.1.- Retiro de excedentes y aseo general

Una vez terminada la obra, el Contratista deberá retirar todas sus instalaciones y servicios provisorios dejando el terreno completamente limpio, libre de desperdicios y nivelado. La obra se entregará aseada y libre de escombros.

No se admitirán manchas de pintura en artefactos eléctricos, tomas de fuerza ni interruptores.

Todos los artefactos y elementos deben funcionar correctamente y estar plenamente conectados, aunque su alimentación y/o descarga no aparezca en planos.

8.- MEJORAMIENTO PAVIMENTO PATIO PRINCIPAL

8.1.- Relleno y Nivelación Patio Maicillo Amarillo

Se deben rellenar todos los espacios donde se produzcan vacíos para mantener un nivel homogéneo con los pavimentos laterales y tapas de cámaras. Este debe ser con maicillo amarillo y cubrir las áreas de mayor conexión y concurrencia.

8.2.- Pavimento superficie de caucho in-situ color

Sobre el radier existente se debe cubrir con caucho in-situ en dos capas base, diseño y color según diseño. Debe contemplar solerilla perimetral en el área de aplicación.

8.3.- Cubierta Planchas de Zinc PV4 sobre Sombreadero.

Para otorgar una sombra mas solida sobre el patio, se prevé la instalación de planchas de zinc PV4 sobre la estructura del sombreadero. Esta deberá ser debidamente fijada a los perfiles de fe existente por medio de pernos autopercutor. De requerir piezas adicionales para mejor fijación de las planchas, estas se deben proveer.

8.4.- Pintura Estructura Sombreadero y Barandas.

Se dará las manos necesarias (dos manos mínimo) y hasta cubrir totalmente. Pintura esmalte sintético, en todos los paramentos y elementos, verticales y horizontales de esmalte sintético tipo alquídico, Cod. Comp. A 01 400 T color- (Ref. Ceresita, Sherwin Williams).

Previo a la aplicación de pintura deberá asegurarse que la superficie a pintar este totalmente limpia, regular en sus superficies y en óptimas condiciones para recibir pintura.

Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas.

Los colores serán los recogidos en los respectivos términos de referencia, y sujetas a las indicaciones de la I.T.O. No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar.

9.- REPOSICION CIERRO DE SEGURIDAD Y ARBORIZACION

9.1.- Retiro de Reja metalica existente y mejoramiento de antepecho.

Se debe retirar la reja existente, previniendo el daño innecesario a la estructura de antepecho y muros laterales.

9.2.- Provisión e instalación de cierre reja metálica

Sobre la estructura de albañilería existente en el lugar de reja retirada, se instala cierre reja perfiles metálicos según diseño. Se compondrá de 4 paños de 3 metros cada uno, con pilares entre ellos, estos pilares de 75x75mm deben ser debidamente instalados de forma vertical y fijados directamente al piso.

9.3.- Plantación especies arbóreas.

Se prevé la plantación de cuatro arboles en la línea de antejardín. Estas especies deben ser para la zona, de poca hidratación y abundante sombra. La plantación debe ser de acuerdo a las indicaciones y la especie debe tener una altura mínima de 3 metros de altura.

10.- COBERTIZO ACCESO Y PINTURA FACHADA PRINCIPAL

10.1.- Pintura fachada según diseño.

Se dará dos manos al muro de fachada principal, esto se realizará con pintura latex, 4 colores según diseño.

Previo a la aplicación de pintura deberá asegurarse que la superficie a pintar este totalmente limpia, regular en sus superficies y en óptimas condiciones para recibir pintura.

Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación de superficies y se aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes, en cantidad y número necesarios, adecuados al tipo de material de la base y de la pintura. La pintura deberá quedar de un tono homogéneo, sin brumos ni texturas.

Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante. Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar. No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar.

10.2.- Pintura muro cierre principal.

Se aplicarán dos manos de pintura al cierre muro albañilería de fachada, de pintura latex, color según indicaciones ITO. Las condiciones de aplicación serán idénticas a las indicadas en el punto anterior.

10.3.- Estructura Metálica Cobertizo Acceso diseño.

Sobre los muros laterales del pasillo de acceso se ensambla una estructura liviana de cobertizo. Esta, estará estructurada con perfiles metálicos, pilares 75x75mm 3mm espesor y estructura superior 40x40x3mm, cubierta de zinc, según diseño.

11.- CANAL EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS

11.1.- Ejecución sumidero de aguas lluvias según planos.

Se ejecutará una canal sumidero de aguas lluvias de hormigón de 20cms. de ancho x 12cms. de profundidad, a lo largo del acceso peatonal. Esta organizará la evacuación de las aguas lluvias hacia la calzada inmediata por medio de una tubería de 75mm en ambos finales, interviniendo la solera existente.

11.2.- Rejilla protección canal sumidero.

Se instalará una rejilla protectora a lo largo de la canal de 20 cms., este debe ser de una materialidad resistente al exterior ya sea de acero o polímero, las rejillas deben quedar debidamente afianzada para evitar su desprendimiento o robo.

12.- RETIRO Y REINSTALACION DE CLOSETS

12.1.- Retiro de closet desde Sala Expansión

El retiro de los closet debe realizarse con sumo cuidado, pieza por pieza, resguardando la integridad de los elementos que se desarmen. Será responsabilidad del contratista el daño ocasionado a los elementos estructurales del closet, los que tendrán que ser repuestos por piezas nuevas de mismas características. Debe prever posibles reforzamiento para evitar deformaciones en el traslado.

12.2.- Instalación de Closet trasladado a Sala de Actividades

Debe despejar el área donde se instalará el closet, retirando cualquier elemento que entorpezca la instalación de este. De ser necesario debe considerar el reforzamiento de la estructura en la nueva instalación, como también disponer de nuevas piezas necesarias para su normal operación.

12.3.- Reparación piso, muro y cielo /terminación.

Todas las áreas y sectores intervenidos que queden descubiertos, tienen que ser repuestos con la misma materialidad y terminación, ya sea muro, piso o cielo.

13.- PINTURA ALTO TRAFICO PASILLOS Y RAMPAS

13.1.- Pintura pavimentos pasillos y rampas

Sobre la superficie de pasillos y rampas con pavimentos de hormigón, se prevé dos capas de pintura epóxica alto tráfico de color gris para pasillos y amarillo para rampas. Se deben tomar todas las precauciones de aplicación indicadas por el fabricante para un óptimo resultado.